

Macas, abril 4 de 2016

Señores

Junta General de Accionistas de la Compañía JHACRISMOL CIA. LTDA.

Ciudad.

De mi consideración:

De acuerdo a las Normativas Legales y Estatutarias, presento a ustedes el informe del ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015.

En cuanto a las disposiciones legales y reglamentarias, me permito indicarles que éstas han sido cumplidas en su totalidad. En lo referente al aspecto económico, debo manifestarles que la Compañía tiene una pérdida en el presente ejercicio económico de \$0.35. La pérdida acumulada hasta el 31 de diciembre de 2014, de \$10.507.80 cubrirán los socios de la compañía ratificando la obligación de hacerlo en el presente año, por lo que se consideró como una cuenta por cobrar. Ante la crisis económica que hemos venido afrontando se han tratado de cobrar las deudas pendientes, y se ha emitido la factura correspondiente del ingreso percibido en el transcurso del año 2015. El gran problema suscitado fue el juicio planteado por el Sr. Alex Vega que trabajaba como chofer esporádico, sólo cuando se le necesitaba en determinado viajes pero por haber emitido un certificado de trabajo confiando en la buena fe del Sr. Vega, este nos demandó y ganó el juicio como si hubiera trabajado dos años en la empresa, razón por la que se le indemnizó pagando el deshaucio respectivo según la sentencia, además lo correspondiente al Instituto de Seguridad Social. Se recalca que este año no ha sido de beneficio para la compañía por haber tenido el percance del choque y afrontar los daños de los vehículos llegando a un acuerdo entre las partes sin que tome parte la autoridad competente por lo que se pagó repuestos y reparación de los vehículos en un monto considerable. A pesar de los inconvenientes suscitados hemos logrado salir adelante e ir mitigando todos estos gastos existentes. Se adjuntan copias de los Estados Financieros para cada Accionista y que pueda revisar los respectivos movimientos. Indico además que la Compañía ha cumplido con las obligaciones tributarias pertinentes.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas, sobre este período económico.

Atentamente



Henry L. Rivadeneira F.

GERENTE GENERAL.